

**ANEXO DE EVALUACIÓN  
POR EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (SARS-CoV-2)**

**FECHA: 04/05/2020**

# ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ANEXO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES**
- 3. ANEXO I: EPI 'S (TIPOS, REGISTRO DE ENTREGA Y USO)**
- 4. ANEXO II: PROTOCOLO ACTUACIÓN ANTE CASOS Y CONTACTOS**
- 5. ANEXO III: FORMATO ENTREGA INFORMACIÓN AL TRABAJADOR**
- 6. ANEXO IV: CUESTIONARIO TELETRABAJO**
- 7. ANEXO V: PROTOCOLO LIMPIEZA SUPERFICIES**
- 8. ANEXO VI: CARTELERÍA**

## 1. INTRODUCCIÓN

### ¿Qué es el CORONAVIRUS SARS-COV-2?

El **coronavirus SARS-CoV-2** es un virus nuevo, desconocido anteriormente en la patología humana, que pertenece a la familia *Coronaviridae*. El reservorio de estos virus es animal y algunos coronavirus tienen la capacidad de transmitirse a las personas. Se piensa que los primeros casos humanos se debieron al contacto con un animal infectado

### ¿Cómo SE TRANSMITE?

**De persona a persona** se transmite por vía respiratoria a través de **las gotas respiratorias de más de 5 micras**, cuando el enfermo presenta sintomatología respiratoria (tos y estornudos) y contacto con fómites. El periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días.

### ¿Cuáles son los síntomas?

Los síntomas son los siguientes:

- Tos
- Fiebre
- Dificultad Respiratoria

Si presenta alguno de estos síntomas, el trabajador deberá dirigirse a su domicilio inmediatamente y llamar al teléfono de atención especializada del coronavirus de cada CCAA para que le asistan y recomienden en su caso las autoridades sanitarias, informando de ello a la empresa y solicitando en su caso la baja por enfermedad común.

### ¿Cuál es el personal especialmente sensible?

Se consideran PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES aquellas que sufran patología que pudieran verse agravadas por el CO-VID-19, en base a las recomendaciones dadas por el Ministerio de Sanidad, personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años.

## 2.- ANEXO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR EXPOSICIÓN A COVID 19

### 2.1. OBJETO DEL ANEXO:

Evaluar la exposición que su empresa tiene, según el nivel de riesgo marcado por el Ministerio de Sanidad y Trabajo, según **“Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-COV-2)” del 8 de Abril de 2020**; definiendo el nivel y exponiendo las medidas preventivas a adoptar con sus trabajadores.

### 2.2. METODOLOGÍA:

Las actuaciones a realizar en las empresas se han diferenciado en **dos sectores** según el *criterio operativo marcado por la Dirección del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (nº 102/2020), sobre medidas y actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social relativas a situaciones derivadas del nuevo Coronavirus (SARS-CoV-2)*; estos dos sectores son:

1- **Puestos de Trabajo en los que existe riesgo de exposición profesional al SARS-CoV-2**, este grupo abarca toda actividad que le sea de aplicación el RD 664/1997 sobre protección a los trabajadores contra la exposición de los agentes biológicos durante el trabajo, y que además, se encuentran en una situación de riesgos por posible exposición al SARS-CoV-2. Fundamentalmente, servicios de asistencia sanitaria (comprendidos los desarrollados en aislamiento, traslados, labores de limpieza, cocina, eliminación de residuos, transporte sanitario, etc.), laboratorios y trabajos funerarios, transporte, colectivos de rescate, etc.

2- **Puestos de trabajo que NO implican riesgo de exposición profesional al SARS-CoV-2**, son el resto de empresas en las que sólo excepcionalmente se podría producir el contagio de trabajadores y trabajadoras en las mismas.

Los niveles de exposición serán diferenciados en tres:

1- **Exposición de riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso confirmado de infección por el SARS-CoV-2 sintomático.

2- **Exposición de bajo riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso probable o confirmado no incluye contacto estrecho.

3- **Baja probabilidad de exposición:** trabajadores que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de dos metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto.

Tabla 1. Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral

EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
<p>Personal sanitario asistencial y no asistencial que atiende a una persona sintomática.</p> <p>Técnicos de transporte sanitario, si hay contacto directo con la persona sintomática trasladada.</p> <p>Situaciones en las que no se puede evitar un contacto estrecho en el trabajo con una persona sintomática.</p>	<p>Personal sanitario cuya actividad laboral no incluye contacto estrecho con una persona sintomática, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Acompañantes para traslado.</li> <li>– Celadores, camilleros, trabajadores de limpieza.</li> </ul> <p>Personal de laboratorio responsable de las pruebas de diagnóstico virológico.</p> <p>Personal no sanitario que tenga contacto con material sanitario, fómites o desechos posiblemente contaminados.</p> <p>Ayuda a domicilio de contactos asintomáticos.</p>	<p>Trabajadores sin atención directa al público, o a más de 2 metro de distancia, o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Personal administrativo.</li> <li>– Técnicos de transporte sanitario con barrera colectiva, sin contacto directo con el paciente.</li> <li>– Conductores de transportes públicos con barrera colectiva.</li> <li>– Personal de seguridad.</li> </ul>
<b>REQUERIMIENTOS</b>		
<p>En función de la evaluación específica del riesgo de exposición de cada caso: componentes de EPI de protección biológica y, en ciertas circunstancias, de protección frente a aerosoles y frente a salpicaduras.</p>	<p>En función de la evaluación específica del riesgo de cada caso: componentes de EPI de protección biológica.</p>	<p>No necesario uso de EPI.</p> <p>En ciertas situaciones (falta de cooperación de una persona sintomática):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– protección respiratoria,</li> <li>– guantes de protección.</li> </ul>

### 2.3. TIPO DE SECTOR

Puestos de Trabajo que **NO** implican riesgo de exposición profesional al SARS-CoV-2

### 2.4. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Exposición accidental al Virus SARS-Cov-2, agente biológico grado 2.

### 2.5. EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

## BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN A RIESGO

**2.6. MEDIDAS PREVENTIVAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN Y CONTROL**

**MEDIDAS GENERALES APLICABLES A TODOS LOS TRABAJADORES**

ACCIONES PREVENTIVAS TODOS LOS TRABAJADORES				
ACCIÓN PREVENTIVA	TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p><b>Reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición.</b></p> <p>Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.</li> <li>▪ Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica</li> <li>▪ Si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico</li> </ul> <p>Para el Lavado y desinfección de manos siga los pasos que se detallan en la Infografía adjunta</p> <p>Se deben lavar siempre las manos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antes y después de entrar en contacto con un usuario o paciente</li> <li>▪ Tras estornudar, toser o sonarse la nariz</li> <li>▪ Después del contacto con alguien que estornuda o toser</li> <li>▪ Después de utilizar el baño, el transporte público o tocar superficies sucias</li> <li>▪ Antes de comer</li> <li>▪ Las uñas deben llevarse cortas</li> </ul> <p>▪ Otras Medidas de Higiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo.</li> <li>▪ Evitar el uso de lentillas.</li> <li>▪ Se recomienda retirar el maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados</li> <li>▪ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca ya que las manos facilitan su transmisión</li> </ul>	<p>Informativa para el trabajador</p>			

ACCIONES PREVENTIVAS TODOS LOS TRABAJADORES				
ACCIÓN PREVENTIVA	TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p><b>Medidas de etiqueta respiratoria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura.</li> <li>▪ Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.</li> <li>▪ Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.</li> <li>▪ Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.</li> </ul> <p>Lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protege de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.</p>	<p>Informativa para el trabajador</p>			
<p><b>Proporcionar información sobre las medidas generales de prevención:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se distribuirán por los espacios infografías editadas por el Ministerio de Sanidad para exposición en lugares de alta visibilidad, así como aseos del centro.</li> </ul>	<p>Informativa para el trabajador</p>			
<p><b>Informar sobre otras medidas generales de prevención:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No compartir objetos.</li> <li>▪ Ventilar frecuentemente dependencias.</li> <li>▪ Ampliar espacio entre usuario y usuario en los procesos de atención directa a más de dos metros.</li> <li>▪ Mantener una distancia social entre personas de 2 metros</li> <li>▪ Orden y limpieza de las superficies de trabajo.</li> <li>▪ No saludar dando la mano, abrazos o besos en el entorno laboral.</li> <li>▪ Para facilitar la correcta higiene de manos se aconseja tener las uñas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.</li> </ul>	<p>Informativa para el trabajador</p>			




ACCIONES PREVENTIVAS TODOS LOS TRABAJADORES				
ACCIÓN PREVENTIVA	TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p><b>En el desplazamiento al Trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1. Siempre que puedas, utiliza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros.</li> <li>▪ 2. Si vas al trabajo andando, en bicicleta o moto no es necesario que lleves mascarilla.</li> <li>▪ 3. Guarda la distancia interpersonal cuando vayas caminando por la calle.</li> <li>▪ 4. Si te tienes que desplazar en un turismo, tanto propio o de la empresa, extrema las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más de dos personas por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.</li> <li>▪ 5. Si coges un taxi o un VTC, solo debe viajar una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.</li> <li>▪ 6. En los viajes en autobús, en transporte público o autobús de la empresa, metro o tren, guarda la distancia de seguridad con tus compañeros de viaje. En el caso de los autobuses públicos, el conductor velará porque se controle el aforo y se respete la distancia interpersonal. Es recomendable usar una mascarilla higiénica, no médica, si vas en transporte público.</li> </ul>	<p>Informativa para el trabajador</p>			
<p><b>A la entrada Al trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se debe saludar dando la mano, abrazos o similar</li> <li>▪ Antes de entrar en el CENTRO DE TRABAJO, deben lavarse las manos y ponerse los guantes y la mascarilla. (en su caso)</li> </ul>	<p>Informativa para el trabajador</p>			
<p><b>Pausas y descansos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Deben limpiarse las manos frecuentemente con agua, jabón, durante 40 segundos.</li> <li>▪ Se colaborará en mantener limpios los aseos y las zonas comunes</li> <li>▪ Se evitará beber en fuentes directamente, salvo que se utilicen recipientes individuales o vasos desechables.</li> <li>▪ No compartir vasos, botellas y cubiertos con los compañeros.</li> <li>▪ No agruparse formando corrillos.</li> <li>▪ No abandonar el lugar de trabajo</li> <li>▪ Respetar el aforo de las instalaciones de bienestar</li> </ul>	<p>Informativa para el trabajador</p>			

ACCIONES PREVENTIVAS TODOS LOS TRABAJADORES				
ACCIÓN PREVENTIVA	TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p><b>A la salida del Trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se deberán dejar limpias las herramientas de trabajo para el próximo día.</li> <li>▪ Se deberá desinfectar el vehículo tras cada uso, especialmente tiradores, palanca de cambio, volante, etc., utilizando gel hidroalcohólico u otros desinfectantes, de acuerdo con las indicaciones de la autoridad sanitaria.</li> <li>▪ Se deberá mantener limpia la ropa de trabajo y los equipos de protección individual.</li> <li>▪ Al llegar casa, se lavará la ropa utilizando la lavadora mediante programas largos, con agua caliente y evitando cargar en exceso, a 60 °C</li> </ul>				

**MEDIDAS ESPECÍFICAS PERSONAL SENSIBLE**

PERSONAL SENSIBLE POR EXPOSICIÓN A RIESGO		VALORACIÓN RIESGO: SEGÚN EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA		
ACCIÓN PREVENTIVA	TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p>En caso de existir colectivos más vulnerables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diabetes</li> <li>▪ Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión</li> <li>▪ Enfermedad pulmonar crónica</li> <li>▪ Inmunodeficiencia</li> <li>▪ Cáncer en fase de tratamiento activo</li> <li>▪ Embarazo</li> <li>▪ Mayores de 60 años.</li> </ul> <p>Deberán mantener siempre una distancia superior a 2 metros con el resto de personas del centro de trabajo, aplicar frecuentemente las medidas de higiene personal establecidas</p> <p>Facilitar protección respiratoria y guantes de protección a personas vulnerables reconocidas.</p>	Organizativa para la empresa			
<p><b>Comunicación de especial sensibilidad:</b></p> <p>Trabajadores que por características personales, estado biológico patologías previas, medicación trastornos inmunitarios o embarazo, se puedan considerar especialmente sensibles a estos riesgos, deberán comunicarlo al Servicio de Prevención para valoración, adaptación de puesto, reubicación o emisión de informe de propuesta de baja</p> <p>El periodo de aislamiento preventivo está considerado como situación de incapacidad temporal derivada de enfermedad común, y que la infección del coronavirus en el trabajo está considerada “accidente laboral</p>	Organizativa para la empresa			

**MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

ACCIONES PREVENTIVAS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
ACCIÓN PREVENTIVA	COLECTIVO DESTINATARIO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p>Se debe realizar limpieza y desinfección a diario de las instalaciones, y más concretamente de aquellas superficies que hayan podido estar expuestas o entrado en contacto con las manos de compañeros o usuarios. (pomos de puertas, aseos, etc)</p> <p>Para la limpieza se tendrá en cuenta: Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso público como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (<b>dilución 1:30 de una lejía comercial, 30 ml de lejía común por litro de agua</b>). Hay que tener en cuenta que una persona enferma podría excretar virus en heces y/o orina, por lo que se recomienda la limpieza profunda de los aseos.</p> <div data-bbox="219 770 1144 1214" style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;"><b>PUNTOS CRITICOS DE LIMPIEZA</b></p>  <p>The infographic lists eight critical cleaning points with corresponding icons: Interruptores (switches), Botoneras Ascensor (elevator buttons), Maneta de Puertas (door handles), Sillas (chairs), Griferías (faucets), Teléfonos (phones), Lavabos (sinks), and Tocadores (touchscreens).</p> </div>	PERSONAL DE LIMPIEZA			

**MEDIDAS MATERIALES**

<b>ACCIONES PREVENTIVAS MATERIALES</b>				
<b>ACCIÓN PREVENTIVA</b>	<b>TIPO DE MEDIDA</b>	<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>ESTADO DE EJECUCIÓN</b>
<p><b>Poner a disposición de las personas trabajadoras el material higiénico necesario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se asegurará la existencia de jabón y seca-manos desechable en todos los aseos</li> <li>▪ Se procurará dotar de gel desinfectante hidroalcohólico en dispensador, como complemento para facilitar la higiene de manos frecuente, aunque recordamos que si las manos están sucias el procedimiento adecuado será el lavado con agua y jabón, no la solución hidroalcohólica. Dichos dispensadores se colocarán en espacios de entrada y atención al público y en torno a los puestos de trabajo</li> <li>▪ En las dependencias de los centros de trabajo en los que no se dispone de aseos/cuartos de baño, se deberá proveer de solución hidroalcohólica en gel para lavado de manos.</li> <li>▪ Se instalarán papeleras para el desecho de pañuelos, guantes, etc. al ser posible provistas de tapa y pedal.</li> </ul>	MATERIAL			
<p><b>Cartelería:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se deberá colocar cartelería de mantener la distancia de seguridad de 2 m, para advertir esto se colocará señalización vertical en la pared (ver cartelería)</li> <li>▪ Se instalará cartelería de lavado de manos y desinfección en aseos y entrada al centro</li> </ul>	MATERIAL			

## MEDIDAS ORGANIZATIVAS

ACCIONES PREVENTIVAS ORGANIZATIVAS				
ACCIÓN PREVENTIVA	TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p><b>A la entrada al trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá organizar el acceso al CENTRO DE TRABAJO de forma escalonada a diferentes horarios a fin de evitar confluencia de trabajadores a la entrada</li> <li>• Se recomienda que antes de acceder al CENTRO DE TRABAJO, los trabajadores se tomen la temperatura. Por encima de 37,5 ° c no deben acceder y seguir un protocolo de aviso.</li> <li>• En los accesos al centro de trabajo y controles de firma (si los hubiese) se deberá mantener una distancia mínima de seguridad con otros trabajadores de 2 m. Se anulará la opción de fichar con medios de huella digitales</li> <li>• La persona trabajadora deberá, seguir el correcto orden de colocación de EPIS (VER ANEXO EPIS), si tuviera que hacer uso de ellos, al no poder garantizar las medidas de distanciamiento.</li> </ul>	Organizativa para la empresa			
<p><b>Pausas y Descansos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se deberá limitar el aforo en comedores y vestuarios vestuarios (si los hubiese) estableciendo turnos, para que se mantenga la distancia de seguridad (2 m) en descansos</li> <li>▪ En caso de ser posible se adoptará un horario continuado de trabajo, estableciéndose, en caso necesario, los turnos correspondientes. En este sentido la planificación de los trabajos se hará para evitar coincidir personal de turnos distintos (no existencia de solape si no es imprescindible).</li> </ul>	Organizativa para la empresa			

ACCIONES PREVENTIVAS ORGANIZATIVAS				
ACCIÓN PREVENTIVA	TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p><b>En el Trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se mantendrá la distancia entre trabajadores de 2 m, redistribuyendo los puestos o espaciándolos en caso necesario</li> <li>▪ Si no es posible mantener la distancia de 2 m, deberá instalarse pantallas de metacrilato (rígidas, fijas y de fácil limpieza)</li> <li>▪ Si no es posible mantener la distancia de 2 m ni instalarse pantallas deberá emplearse Epi's : guantes y mascarillas (ver anexo Epi's)</li> <li>▪ Se establecerán horarios y zonas específicas para la recepción de materiales o mercancías, y entrada a zonas de almacenamiento</li> </ul>	Organizativa para la empresa			

ACCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO				
ACCIÓN PREVENTIVA	TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p><b>ESPACIOS COMUNES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El acceso a los espacios comunes, incluidos los comedores de empresa y los vestuarios, está supeditado a la ventilación continua de los locales, a la reducción del tiempo de descanso, dentro de estos espacios y al mantenimiento de la distancia de seguridad de dos metros entre las personas que los ocupan o en su defecto el uso de mascarillas. Se realizará el acceso por turnos, si fuera necesario, para garantizar tal distancia.</li> <li>▪ Se deberá eliminar los enfriadores de agua que requieran acercar la boca al grifo (porque hay demasiado contacto con las manos y potencialmente con la saliva).</li> <li>▪ Se recomienda eliminar las cafeteras y microondas comunes</li> </ul>	Organizativa para la empresa			
<p><b>VESTUARIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Es necesario prever la organización de los espacios y la higienización de los vestuarios para dejar a disposición de los trabajadores lugares para el almacenamiento de la ropa de trabajo y garantizarles condiciones higiénicas sanitarias adecuadas</li> <li>▪ Si la distancia interpersonal inferior a dos metros no puede ser garantizada por restricciones físicas de espacio, se recomendará que los trabajadores vengan ya vestidos con el uniforme de trabajo desde su domicilio.</li> <li>▪ El trabajador deberá lavar el uniforme a diario en ciclos cortos a 60 ° C</li> <li>▪ Se recomienda el cierre temporal de las duchas, ya que este ambiente es propicio para la transmisión del virus. Si esto no es posible, sensibilizar a los usuarios, reforzar medidas de limpieza.</li> </ul>	Organizativa para la empresa			



ACCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO				
ACCIÓN PREVENTIVA	TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p><b>OFICINAS Y GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se adoptará de forma preferente la modalidad de teletrabajo en aquellos puestos en los que sea factible dicha modalidad.</li> <li>▪ Se pasará a teletrabajo ininterrumpido de forma preferente a aquellos trabajadores sensibles por factores de riesgo.</li> <li>▪ Si opta por la modalidad de tele trabajo en el Anexo IV de esta evaluación ponemos a su disposición el Cuestionario de Auto evaluación que el trabajador de forma voluntaria puede aplicar en su puesto de trabajo en su domicilio.</li> <li>▪ Se deberá limitar al máximo las reuniones de trabajadores, las reuniones se podrán realizar por teleconferencia o se impartirán instrucciones mediante medios telemáticos. Se reducirá al máximo las visitas a clientes particulares.</li> <li>▪ Se limitará al máximo las reuniones, limitándose estas a medios telemáticos o audiovisuales.</li> <li>▪ Mantener la distancia de seguridad de 2 metros entre trabajadores, para ello se llevará a cabo una reordenación de los puestos de trabajo de forma que se garantice esta distancia.</li> <li>▪ En puestos de atención al público y en aquellos en los que no se pueda mantener la distancia de seguridad de 2 m, se deberán colocar barreras físicas de seguridad (pantallas de metacrilato) y se deberá ubicar al usuario a una distancia mínima de 1 m del puesto de atención, mediante la señalización en el suelo de mantener esta distancia</li> <li>▪ Si no puede mantenerse la distancia o instalarse barreras deberá utilizarse mascarilla de protección del trabajador</li> <li>▪ Se instalaran papeleras provistas de tapa y pedal</li> </ul>	Organizativa para la empresa			
<p><b>FORMACIÓN E INFORMACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los trabajadores deberán estar informados y formados en las normas básicas de higiene, mecanismo de transmisión del virus, actuaciones antes contagios y uso de epi's</li> </ul>	FORMATIVA			

ACCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO				
ACCIÓN PREVENTIVA	TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
<p><b>INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el lugar de trabajo se mantendrá la distancia de seguridad de 2 metros con otras personas.</li> <li>▪ En caso de no poder mantener la distancia de seguridad de 2 m deberá hacerse uso de mascarilla y guantes</li> <li>▪ Se proveerá al trabajador de gel desinfectante portátil</li> <li>▪ En la realización de la instalación o mantenimiento se llevará el material estrictamente necesario para la misma y se evitará depositarlo sobre superficies.</li> <li>▪ A la salida deberá procederse a la desinfección de todo el material empleado en la visita, así como partes susceptibles del vehículo utilizado tales como volante, palanca de cambios y asiento.</li> <li>▪ Se deberá organizar las tareas de forma que puedan ser realizadas por una sola persona, o bien mediante el uso de medios mecánicos.</li> </ul>	Organizativa para la empresa			
<p><b>EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En los casos en los que NO se pueda evitar la distancia de seguridad con compañeros o clientes (2 metros), se usará obligatoriamente los EPIS adecuados (Mascarillas de protección biológica FFP2 y guantes UNE-EN ISO 374.5:2016). Es escasez de FFP2 mascarilla quirúrgica y pantalla facial</li> </ul>	MATERIAL			

Departamento Técnico ANTEA PRL S.L.

La empresa:



## **ANEXO I. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

### **Mascarillas**

Se usará Mascarillas FFP2 o media máscara provista con filtro contra partículas P2.

Las mascarillas autofiltrantes deben desecharse después de cada uso y no deben reutilizarse

Las medias máscaras deben limpiarse y desinfectarse después de su uso. Para ello se seguirán estrictamente las recomendaciones del fabricante y en ningún caso, el usuario debe aplicar métodos propios de desinfección ya que la eficacia del equipo puede verse afectada

### **Guantes:**

Los guantes de protección deben cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016.

En toda otra actividad que no requiera destreza, como por ejemplo en tareas de limpieza y desinfección de superficies que hayan estado en contacto con pacientes, puede optarse por guantes más gruesos, más resistentes a la rotura.

### **Protección ocular y facial**

Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).

Los protectores oculares certificados en base a la norma UNE-EN 166:2002 para la protección frente a líquidos<sup>1</sup> pueden ser gafas integrales frente a gotas o pantallas faciales frente a salpicaduras (ambos, campo de uso 3), donde lo que se evalúa es la hermeticidad del protector (en el caso de la gafa integral) o la zona de cobertura del mismo (en el caso de la pantalla facial).

Es posible el uso de otro tipo de protector ocular, como sería el caso de gafas de montura universal con protección lateral, para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas, por ejemplo; contacto con manos o guantes. No obstante, si por el tipo de exposición se precisa garantizar cierta hermeticidad de las cuencas orbitales deberemos recurrir a gafas integrales (campos de uso 3, 4 o 5 según UNE-EN 166:2002, en función de la hermeticidad requerida)<sup>2</sup> y, para la protección conjunta de ojos y cara, a pantallas faciales.

## ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (Covid 19)

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 17.2 de la Ley 31/1995 sobre Prevención de Riesgos Laborales y al Real Decreto 773/1997 de Equipos de Protección Individual, así como protocolo de actuación de la empresa por exposición a Covid 19:

Por parte de la Empresa .....se hace entrega a D. ....con D.N.I. nº..... con Puesto de trabajo ..... de los siguientes Equipos de Protección Individual homologados y con el correspondiente marcado CE, que se marcan con una "X".

	<b>Guantes</b> (UNE EN 374-5:2016)		<b>Mono Buzo</b> UNE-EN 14126:2004
	<b>Mascarilla FFP2</b> UNE-EN 149:2001 +A1:2009		<b>Bata</b> UNE-EN 14126:2004
	<b>Mascarilla FFP3</b> UNE-EN 149:2001 +A1:2009		<b>Calzas impermeables</b> UNE-EN 14126:2004
	<b>Mascarilla Quirúrgica</b> (UNE-EN 14683:2019+AC:2019)		<b>Otros (especificar):</b>
	<b>Gafas integrales</b> UNE-EN 166:2002		
	<b>Pantalla Protección Ocular</b> UNE-EN 166:2002		

El receptor de los equipos reconoce que ha sido informado de su utilización de acuerdo al Protocolo de actuación frente al Covid 19, así como de haber recibido la formación necesaria para su correcta utilización, además, acepta el compromiso de:

- Utilizar el equipo siempre que acceda a las zonas y áreas obligadas a ello.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, así como cuidar de su correcto estado de uso y conservación.
- Guardarlo al finalizar la jornada laboral en el sitio asignado para ello.
- Informar en caso de pérdida o deterioro del equipo y solicitar uno nuevo de inmediato.

Para hacer cumplir las obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales, según establece el art. 29 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, el incumplimiento por los trabajadores de dicho deber en materia de prevención de riesgos, tendrá la consideración de incumplimiento laboral a los efectos previstos en el artículo 58.1 del Estatuto de los trabajadores.

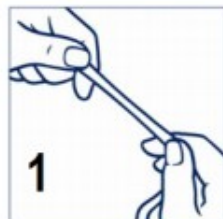
En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

## CARTELERIA COMO QUITARSE LOS GUANTES

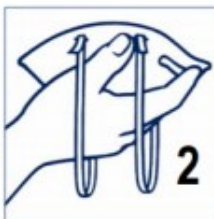
	<p><b>Pellizcar por el exterior del primer guante</b></p>
	<p><b>Retirar sin tocar la parte interior del guante</b></p>
	<p><b>Retirar el guante en su totalidad</b></p>
	<p><b>Recoger el primer guante con la otra mano</b></p>
	<p><b>Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior</b></p>
	<p><b>Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo</b></p>
	<p><b>Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado</b></p>

## CARTELERIA

### COMO PONERSE LA MASCARILLA



**PASO 1**  
Verifique el estado de las tiras.



**PASO 2**  
Coloque la copa del respirador en su palma con las tiras colgando.



**PASO 3**  
Posiciónelo bajo el mentón y sobre la nariz. Sosténgalo y firmemente coloque las tiras por detrás de su cabeza.



**PASO 4**  
Ajuste las tiras de forma que la de arriba quede en su nuca y la otra debajo de sus orejas.

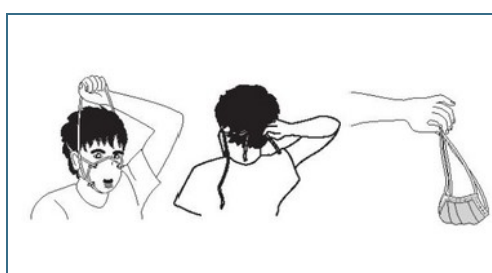


**PASO 5**  
Usando ambas manos al mismo tiempo, ajústala en la zona de la nariz.



**PASO 6**  
Cubra el frente con ambas manos. Inhale profundamente. Si penetra aire por las orillas, reajuste la banda y las tiras y repita el chequeo.

### COMO QUITARSE LA MASCARILLA





- 1) El frente de la mascarilla está contaminado, **NO TOCAR**.
- 2) Agarre la parte inferior, luego las ataduras superiores o elásticos y retire.
- 3) Desechar en un contenedor de residuos

### COMO QUITARSE LAS GAFAS O MASCARAS



- El exterior de las gafas o careta está contaminado.
- Para quita, manipular con la banda para la cabeza o las orejas.
- Colocar en el contenedor de residuos.

## INFOGRAFIA. TIPOS DE MASCARILLAS

TIPO	USO PREVISTO	LIMITACIONES DE USO	POSIBILIDAD DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 MASCARILLA + FILTROS DE PARTICULAS	<p>Proteger de la inhalación de partículas peligrosas a la persona que la lleva puesta.</p>	<p>Proporcionan un nivel aceptable de protección frente a la inhalación de partículas. <b>No se considera producto sanitario.</b></p> <p>Reutilizable.</p>	<p>MASCARILLA: <b>SI.</b>            FILTRO: <b>NO.</b></p>
 MASCARILLA AUTOFILTRANTE O MEDIA MÁSCARA FILTRANTE CONTRA PARTICULAS	<p>Proteger de la inhalación de partículas peligrosas a la persona que la lleva puesta.</p>	<p>Utilizada correctamente proporciona un nivel aceptable de protección frente a la inhalación de partículas.</p> <p>Homologadas por la OMS las FFP2 y FFP3.</p> <p><b>Desechable o reutilizable.</b></p>	<p><b>Solo las marcas con la letra 'R'</b> (reutilizable más de un turno de trabajo). Solo se limpia y desinfecta el ajuste con la cara, no el material filtrante.</p>
 MASCARILLA QUIRÚRGICA	<p>Evitar la transmisión de agentes infecciosos procedentes de la persona que la lleva puesta.</p>	<p><b>No proporciona un nivel fiable de protección</b> frente a la inhalación de partículas. <b>No se considera epi.</b></p> <p><b>Desechable.</b></p>	<p><b>NO</b></p>
 MASCARILLA DUAL	<p>Mascarilla quirúrgica + autofiltrante <b>contra partículas.</b></p>	<p>Proporciona un nivel aceptable de protección frente a la inhalación de partículas. Se considera <b>productosanitario y epi.</b></p>	<p><b>NO APLICABLE</b></p>
 MASCARILLA HIGIÉNICA	<p><b>No están diseñadas para proteger de ningún riesgo.</b> No se recomiendan para situaciones que impliquen exposición a agentes peligrosos.</p>	<p><b>No se considera producto sanitario. No se considera epi.</b></p>	<p><b>NO</b></p>

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Economía Social

GRÁFICO: Carlos G. Kindelán

CARTELERIA. USO MASCARILLA Y GUANTES.





## **ANEXO II. Actuación ante Casos y Contactos en el entorno laboral**

### **Actuación antes Casos posibles**

En la situación actual de transmisión comunitaria, todas las personas con síntomas de infección respiratoria (tos ó fiebre ó dificultad para respirar) son casos posibles. Los casos posibles deben ser inmediatamente identificados en los centros de trabajo y remitidos a su domicilio con recomendación de que contacten con el teléfono de atención de la CC.AA. para recibir instrucciones.

Ante la aparición de síntomas antes del inicio de la jornada laboral, deben quedarse en casa y contactar con el teléfono de atención habilitado para recibir instrucciones. No se debe acudir a trabajar con síntomas sugestivos de infección respiratoria.

Ante la aparición de síntomas durante la jornada laboral, los trabajadores deben interrumpir su actividad, informar a su superior, mantener las distancias de seguridad o colocarse una mascarilla quirúrgica si están disponibles y contactar con el teléfono de atención o su centro de salud.

Si los síntomas aparecen una vez finalizada la jornada laboral, deben contactar con el teléfono de atención para recibir instrucciones y, en caso de que se recomiende cuarentena domiciliaria, informar inmediatamente al centro de trabajo para estudio de contactos.

### **Actuación ante Contactos.**

Determinar si la persona que ha sido clasificada como caso posible o confirmado tenía síntomas mientras ha permanecido en el lugar de trabajo.

#### **A) Si la persona tenía síntomas mientras ha estado trabajando:**

Todas las personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos y que no hayan utilizado medios de protección (barrera física o mascarilla) son contactos estrechos. Deberían contactar con el teléfono habilitado por la CC.AA. para que les indiquen si deben ponerse en cuarentena domiciliaria.

#### **B) Si la persona no tenía síntomas mientras ha estado trabajando:**

Todas las personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia mayor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos o que, estando a una distancia menor, hayan utilizado medios de protección (barrera física o mascarilla) deben vigilarse diariamente la temperatura corporal, la aparición de tos y otros síntomas respiratorios. En caso de aparición de síntomas, no deben acudir al centro de trabajo y contactar con el teléfono de atención habilitado por la CC.AA. o con su centro de salud para que les indiquen cómo proceder.

**ANEXO III. ENTREGA DE INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES**

**ENTREGA DE INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES (COVID 19)**

EMPRESA:.....
---------------

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con  
 D.N.I. \_\_\_\_\_ y categoría profesional \_\_\_\_\_ ,  
 que desempeña el puesto de trabajo \_\_\_\_\_ en  
 el centro de trabajo \_\_\_\_\_ ,

DECLARA:

Que ha recibido la siguiente información contenida en el Protocolo de Actuación por exposición al Covid 19 de la empresa:

<input checked="" type="checkbox"/>	Coronavirus (Agentes biológicos, definición coronavirus, riesgos potenciales para la salud, trabajadores sensibles)
<input checked="" type="checkbox"/>	Mecanismos de Transmisión, prevención del contagio.
<input checked="" type="checkbox"/>	Medidas Preventivas para evitar la exposición: Medidas Higiénicas Personales, medidas organizativas, distancias de seguridad.
<input checked="" type="checkbox"/>	Utilización y empleo de equipos de protección Individual
<input checked="" type="checkbox"/>	Como actuar ante contactos o en caso de presentar síntomas
<input checked="" type="checkbox"/>	Instrucciones: - Instrucciones para el lavado de manos - Instrucciones de Uso de Epi's
<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de Riesgos Específica Covid 19

Firma del trabajador:

Firma rte. empresa y sello:

D.N.I.:

D.N.I.:

En..... a ..... de..... de 2020

**ANEXO IV. CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN TELETRABAJO**

**CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN  
TELETRABAJO**

## 1.- INSTRUCCIONES PARA EL TRABAJADOR

En el RD-Ley 8/2020 del 17 de marzo se especifica:

*“Con el objetivo de facilitar el ejercicio de la modalidad de trabajo a distancia en aquellos sectores, empresas o puestos de trabajo en las que no estuviera prevista hasta el momento, se entenderá cumplida la obligación de efectuar la evaluación de riesgos, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, con carácter excepcional, a través de una autoevaluación realizada voluntariamente por la propia persona trabajadora”*

En base a esto ANTEA ha elaborado este cuestionario para el desarrollo del teletrabajo en el domicilio en situaciones temporales y extraordinarias (estado de alarma frente al VIRUS SARS- COV-2)

### **Observación preliminar**

El cuestionario expuesto a continuación tiene carácter no exhaustivo y debe entenderse como una identificación de las condiciones que, como mínimo, debería tener el puesto de teletrabajo. En cualquier caso, para los puestos de teletrabajo que se encuentren fuera del ámbito de aplicación de este documento (es decir, que no cumplan las condiciones de temporalidad y carácter extraordinario) se deberá analizar en profundidad el puesto específico de trabajo y adaptar el mismo al contexto que corresponda.

### **Instrucciones de uso del cuestionario**

1. El cuestionario deberá ser cumplimentado por la persona trabajadora recabando la información de las condiciones particulares presentes en su domicilio.
2. Las preguntas del cuestionario están referidas a las condiciones específicas del lugar en el que la persona trabajadora desempeñe el trabajo con la ayuda del ordenador y elementos auxiliares (teléfono, documentos, etc.). Por lo tanto, no se refiere a las condiciones generales del domicilio sino únicamente a las referidas al lugar físico en el que realiza la tarea.
3. Modo de proceder según la respuesta de cada ítem:
  - a. Respuesta afirmativa (SÍ): la condición de trabajo es adecuada. No es necesario tomar ninguna medida.
  - b. Respuesta negativa (NO): se recomienda que el trabajador tome medidas para su adecuación.

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN TELETRABAJO

EQUIPO			
ITEM	PANTALLA	SI	NO
1	Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados de forma clara, y tener una dimensión suficiente (La mayoría de los programas utilizados actualmente permiten un ajuste de sus características que facilita la lectura de los caracteres).		
2	La pantalla permite ajustar la luminosidad y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla.		
3	La imagen es estable.		
4	Se puede regular la inclinación de la pantalla.		
5	La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del trabajador (40 Cm)		
6	La altura de la pantalla es adecuada (borde superior a la altura de los ojos)		
7	La pantalla no deberá tener reflejos ni reverberaciones que puedan molestar al usuario.		
	TECLADO	SI	NO
8	Se dispone de espacio suficiente delante del teclado para que el trabajador pueda apoyar los brazos y las manos		
9	La disposición del teclado debe favorecer, en lo posible, la alineación entre el antebrazo-muñeca-mano.		
MOBILIARIO			
ITEM	MESA O SUPERFICIE DE TRABAJO	SI	NO
10	Es poco reflectante, con dimensiones suficientes para permitir una colocación flexible de la pantalla, del teclado, de los documentos y del material accesorio.		
11	El sistema mesa-silla permite un espacio suficiente para alojar las piernas con comodidad y para permitir el cambio de postura.		
	SILLA DE TRABAJO	SI	NO
12	La altura de la silla es regulable, el respaldo es reclinable y su altura ajustable.		
13	El diseño de la silla facilita la libertad de movimientos del trabajador.		
	REPOSAPIÉS	SI	NO
14	El trabajador podrá apoyar fácilmente los pies en el suelo (en caso necesario se puede utilizar un reposapiés o similar).		
LUGAR DE TRABAJO			
15	Dispone de un espacio para teletrabajar que permita la concentración adecuada a la tarea a realizar		
	ILUMINACIÓN	SI	NO
16	En general, se dispone de iluminación natural que puede complementarse con una iluminación artificial cuando la primera no garantice las condiciones de visibilidad adecuadas. En cualquier caso, el puesto tiene una iluminación que permite realizar la tarea con comodidad		
17	La ubicación del puesto de trabajo en el domicilio evitará los deslumbramientos y los reflejos molestos tanto en la pantalla del ordenador como directamente en los ojos del trabajador. Además de la ubicación del puesto se hace uso de otros elementos (cortinas, pantallas, persianas y otros) para evitar dichos deslumbramientos y reflejos.		
18	La pantalla del ordenador se coloca de forma perpendicular a las ventanas para evitar deslumbramientos y reflejos		
19	Las conexiones del ordenador a la red eléctrica doméstica evita una sobrecarga de los enchufes o un uso excesivo de regletas o dispositivos similares.		

## RECOMENDACIONES TELETRABAJO / INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES

### Medidas preventivas en situación de Teletrabajo

Los trabajadores en situación de teletrabajo deben mantener el mismo nivel de protección y cumplir con las medidas preventivas establecidas en el centro de trabajo. Para ello es necesario adecuar el lugar donde se va a trabajar y atender a las siguientes recomendaciones preventivas:

#### Espacio de trabajo

- La superficie de trabajo será suficientemente amplia, lisa y mate. Debe haber sitio para introducir las piernas, que llegarán al suelo o descansarán en un reposapiés.
- El espacio de trabajo permitirá situar con comodidad todos los elementos necesarios para el trabajo.
- La silla será acolchada, estable y con la altura adecuada para que los codos queden a la altura de la mesa o superficie de trabajo. Tendrá apoyo lumbar y el borde donde descansan las piernas será redondeado.
- El entorno de trabajo estará bien iluminado, preferentemente con iluminación general. Si ésta no es suficiente, se complementará con iluminación localizada. Se recomienda que la luz incida preferentemente desde la izquierda y nunca desde el frente.
- Se evitará lugares ruidosos, zonas de paso o espacios donde haya otras personas que por su actividad o comportamiento dificulten mantener la concentración necesaria para trabajar.
- Debe mantenerse una temperatura y humedad dentro de los límites de confort.

#### Equipo de trabajo

- La parte superior de la pantalla debe quedar al menos a 40 cm de distancia y a la altura de los ojos o ligeramente por debajo. Si se trabaja con ordenador portátil, esto supone que habrá que elevarlo.
- El teclado deberá ser inclinable e independiente de la pantalla. Delante del teclado, habrá espacio suficiente para apoyar en la mesa brazos y manos.
- Será preferible el uso de ratón frente a los dispositivos señaladores integrados en los ordenadores portátiles.

#### Organización del trabajo

- El teletrabajo no es trabajo en aislamiento. Debe preverse un canal de comunicación ágil con el resto de compañeros y reuniones periódicas, por videoconferencia si es necesario.
- Debe realizarse las pequeñas pausas necesarias para cambiar de postura y evitar la fatiga visual.
- Es necesario hacer una buena gestión del tiempo de trabajo para mantener un ritmo que minimice la fatiga mental.

**ANEXO V: PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.**

**PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE SUPERFICIES  
CORONAVIRUS (SARS-CoV-2)**

## 1.- INTRODUCCIÓN

### ¿Qué es el CORONAVIRUS SARS-COV-2?

El **coronavirus SARS-CoV-2** es un virus nuevo, desconocido anteriormente en la patología humana, que pertenece a la familia *Coronaviridae*. El reservorio de estos virus es animal y algunos coronavirus tienen la capacidad de transmitirse a las personas. Se piensa que los primeros casos humanos se debieron al contacto con un animal infectado

### ¿Cómo SE TRANSMITE?

**De persona a persona** se transmite por vía respiratoria a través de **las gotas respiratorias de más de 5 micras**, cuando el enfermo presenta sintomatología respiratoria (tos y estornudos) y contacto con fómites. El periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días.

### ¿Cuáles son los síntomas?

Los síntomas son los siguientes:

- Tos
- Fiebre
- Dificultad Respiratoria

Si presenta alguno de estos síntomas, el trabajador deberá dirigirse a su domicilio inmediatamente y llamar al teléfono de atención especializada del coronavirus (900 400 061 o 955 54 50 60) para que le asistan y recomienden en su caso las autoridades sanitarias, informando de ello a la empresa y solicitando en su caso la baja por enfermedad común

## 2.- OBJETIVO

Los objetivos del presente documento técnico son:

- Proporcionar información sobre la utilización de desinfectantes virucidas de una manera eficaz y segura.
- Definir procedimientos sencillos de limpieza y la desinfección para garantizar unos niveles adecuados de protección de la salud de la población trabajadora

## 3. MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE



- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos
- Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo
- Los trabajadores no deben comer, beber o fumar en las zonas de trabajo no habilitadas de forma específica a tal efecto
- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura.
- Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Se debe realizar limpieza y desinfección a diario de las instalaciones, y más concretamente de aquellas superficies que hayan podido estar expuestas o entrado en contacto con las manos de compañeros o usuarios.
- Se colocará dispensadores de solución hidroalcohólica en las inmediaciones de los puestos de los trabajadores.
- Se recomienda mantener una distancia de más de 1 metro, evitando contactos (abrazos, besos, saludos con las manos), en caso que no se pueda garantizar la distancia de seguridad se deberá usar EPIS o una barrera física o de separación

#### 4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Se recomienda mantener una distancia de más de 1 metro, evitando contactos (abrazos, besos, saludos con las manos), en caso que no se pueda garantizar la distancia de seguridad se deberá usar EPIS o una barrera física o de separación
- En tareas de limpieza y desinfección deberá emplearse guantes.
- Los guantes de protección deben cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016. con marcado



- Los guantes deben ser desechables y tirarse tras su uso
- Se usará Mascarillas FFP2 o media máscara provista con filtro contra partículas P2.
- Las mascarillas autofiltrantes deben desecharse después de cada uso y no deben reutilizarse
- Las medias máscaras deben limpiarse y desinfectarse después de su uso. Para ello se seguirán estrictamente las recomendaciones del fabricante y en ningún caso, el usuario debe aplicar métodos propios de desinfección ya que la eficacia del equipo puede verse afectada

## 5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El Ministerio de Sanidad recoge en un documento técnico las concentraciones mínimas de algunas sustancias activas que tras la aplicación durante, al menos, 1 minuto de contacto han evidenciado la inactivación del coronavirus: hipoclorito sódico al 0.1%, etanol al 62-71% y peróxido de hidrógeno al 0.5%

Si tenemos en cuenta una concentración mínima de hipoclorito sódico en las lejías comercializadas en España de 35 g/l, y dado que existen evidencias de que los coronavirus se inactivan en contacto con una solución de hipoclorito sódico al 0,1% aplicado durante 1 minuto, con una cantidad de 30 ml de cualquier lejía se van a conseguir concentraciones superiores a ese 0,1 % (se establece una concentración algo mayor con objeto de alcanzar ese límite mínimo, teniendo en cuenta la tasa de evaporación tanto por la naturaleza de la propia sustancia como por las posibles elevadas temperaturas de nuestra comunidad). En el caso de que se utilicen lejías o disoluciones de hipoclorito sódico que dispongan de una concentración de esta sustancia superior a 35 g/l, se deberán hacer los ajustes pertinentes en los cálculos.

**En base a lo argumentado, se podrá desinfectar de forma eficaz con hipoclorito sódico al 0,1% (30 ml de lejía común por litro de agua), dejando actuar, al menos, 1 minuto.**

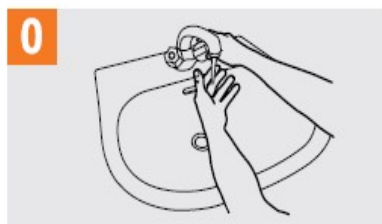
### Consideraciones:

- La persona encargada de la limpieza deberá protegerse con mascarilla y guantes e, independientemente de esto, tras realizar la limpieza deberá proceder a una buena higiene de manos.
- La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas mientras que la desinfección mata los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, es muy importante que se realice una exhaustiva limpieza antes de proceder a la desinfección.
- Otro aspecto importante es la ventilación de los espacios cerrados, procurando garantizar que el aire que se respira es seguro. El hacinamiento y la ausencia de ventilación son factores que favorecen la transmisión del virus.
- Diariamente se debe lavar la ropa de trabajo.

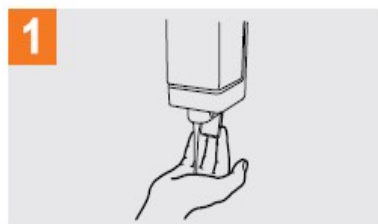
## ANEXO VI. CARTELERIA

### CARTELERIA ¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?

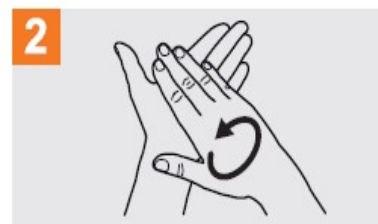
Lávese las manos durante 40-60 segundos, cuando estén visiblemente sucias, si no utilice la solución alcohólica.



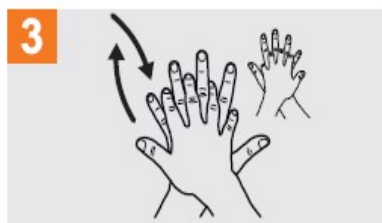
**0** Mójese las manos con agua;



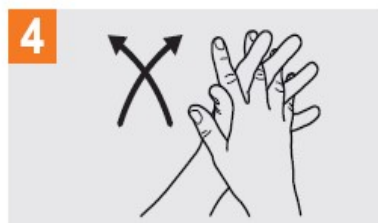
**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



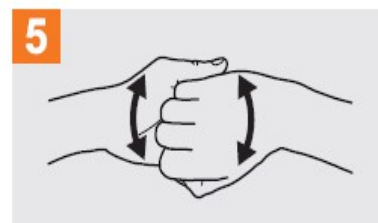
**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



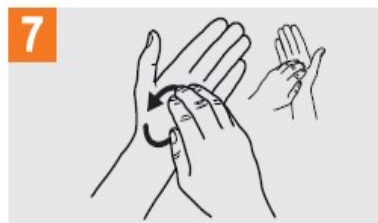
**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



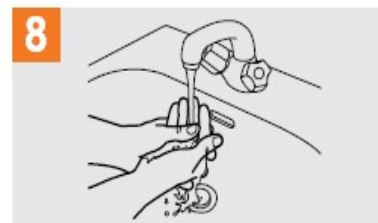
**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



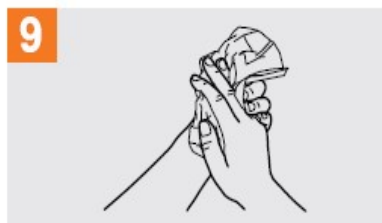
**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



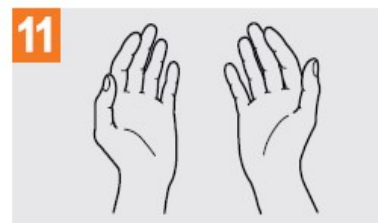
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.

## CARTELERIA. CÓMO DESINFECTARSE LAS MANOS?

Desinfectese las manos durante 30 segundos por Higiene, lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias



**1a** Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



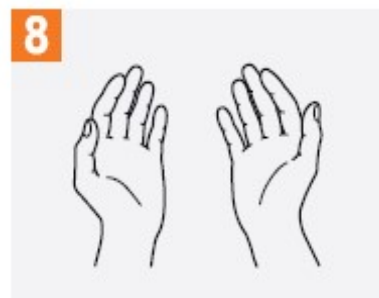
**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

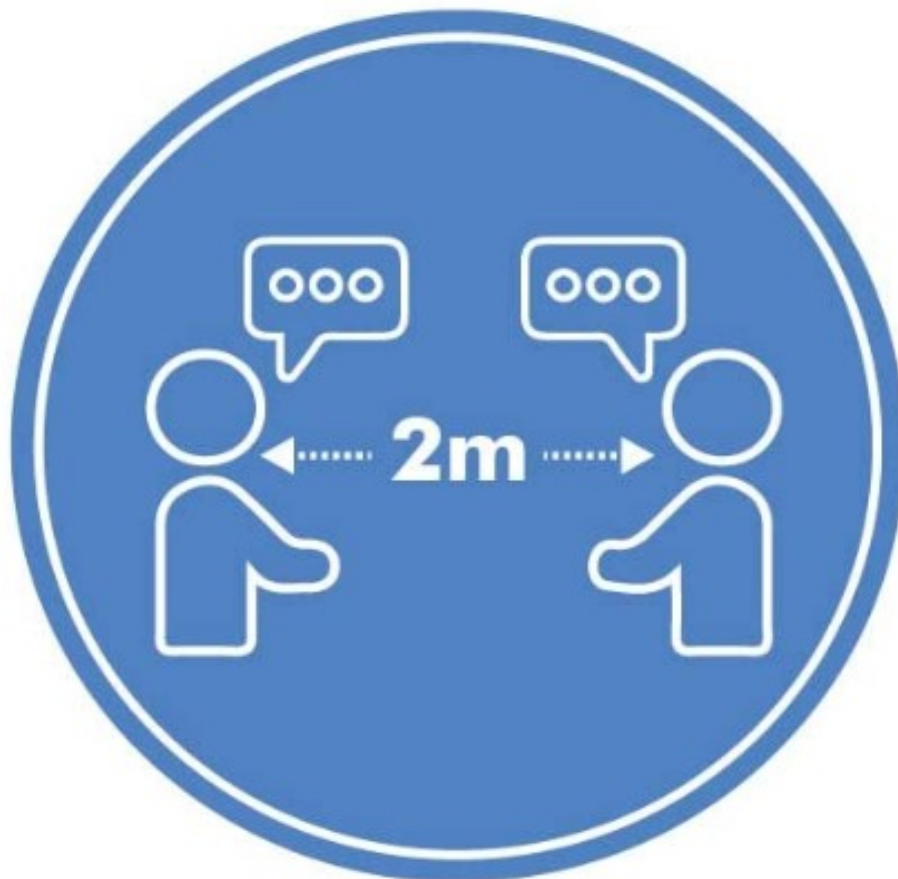


**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Una vez secas, sus manos son seguras.

CARTELERIA: DISTANCIA DE SEGURIDAD (PARED)



**MANTENER LA  
DISTANCIA DE  
SEGURIDAD ENTRE  
PERSONAS**

## CARTELERIA: DISTANCIA DE SEGURIDAD (SUELO)

